



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES QUE RECOMIENDA EL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. YERUTI ROJAS BRITZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.257.250, AL CARGO DE PROFESORA ASISTENTE EN LA ASIGNATURA ARREGLOS MUSICALES I, 2DO. SEMESTRE, CARRERA DE LICENCIATURA EN MUSICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 08 de julio de 2025

Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 8002 del 08/07/2025 de la Comisión Dictaminadora de Concurso, conformado por el Prof. Arq. MSc. JUAN CARLOS DOS SANTOS, la Prof. Econ. TANIA FERNANDEZ y el Prof. Ing. GONZALO VALLEJOS, por el cual elevan el Dictamen sobre la postulación de la Lic. YERUTI ROJAS BRITZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.257.250, al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la UNA para el cargo de PROFESORA ASISTENTE en la Asignatura ARREGLOS MUSICALES I, 2do. Semestre, carrera de LICENCIATURA EN MUSICA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. En el mismo recomienda el nombramiento de la mencionada Profesora.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes que **RECOMIENDA** el nombramiento de la Lic. YERUTI ROJAS BRITZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.257.250, al cargo de PROFESORA ASISTENTE en la Asignatura ARREGLOS MUSICALES I, 2do. Semestre, carrera de LICENCIATURA EN MUSICA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: **PROPONER** al Consejo Superior Universitario el nombramiento de la Lic. YERUTI ROJAS BRITZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.257.250, al cargo de PROFESORA ASISTENTE en la Asignatura ARREGLOS MUSICALES I, 2do. Semestre, carrera de LICENCIATURA EN MUSICA de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo